



Ayuntamiento de
Tocina

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía número 2023-081, de fecha 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Tocina, por la que se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la cobertura definitiva de plazas, mediante el sistema de concurso, del personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El listado provisional se puede consultar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tocina con acceso desde la siguiente dirección web <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es>.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Se concede, igualmente, ese mismo plazo, a todas aquellas personas aspirantes admitidas, que opten por completar/actualizar la documentación presentada.

En Tocina a 2 de febrero de 2023.— El Alcalde-Presidente, Francisco José Calvo Pozo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Francisco José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 02/02/2023
HASH: ba0d586ad1570569e942ce6b070b



Cód. Validación: 64CM2R5TNGTEYWJWPJ6T3PMR6 | Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1